



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000134-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cumplimiento por la Junta de Castilla y León de sus compromisos en materia de vivienda social.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000134, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cumplimiento por la Junta de Castilla y León de sus compromisos en materia de vivienda social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Amparándose en el artículo 47 de la Constitución Española, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Zamora ha dirigido una petición al Ayuntamiento de dicha ciudad para que celebre un pleno monográfico sobre el problema de la vivienda.

Zamora carece de un parque de viviendas sociales, ya sea de venta o de alquiler, lo que añade dificultades a las familias que están siendo desahuciadas por morosidad en el pago de sus hipotecas, así como entre los jóvenes, que tienen otra razón de peso para emigrar a otras ciudades. Por otro lado, hay suficiente suelo público



en la ciudad (San Frontis, Pinilla o Cardenal Cisneros) como para fomentar la vivienda social de alquiler que ayude a estas familias sin techo y a los jóvenes con necesidad de vivienda, si la Junta de Castilla y León y el ayuntamiento colaborasen en ese objetivo.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Junta hacer frente a sus compromisos en materia de vivienda social con los que reactivar el sector y dar respuesta a los problemas de los ciudadanos?

Valladolid, 28 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez